

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA
S.A E.S.P.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO 04
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE
AÑO 2020

JEFE DE CONTROL INTERNO
RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO

08 DE ENERO 2021

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO 04 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La oficina de Control Interno de la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP, en atención a su rol de seguimiento y control, procedió a evaluar los gastos generados en la Empresa durante el cuarto trimestre de 2020, con el fin de analizar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que Manejan recursos del Tesoro Público.”
- Ley 1474 de julio 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectiva del control de la gestión pública:”
- Directiva Presidencial N° 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad el gasto.
- Directiva Presidencial N° 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial N° 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del plan de Austeridad
- Decreto N° 1009 de 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto

2. DEFINICIONES:

A. Austeridad del gasto: política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.

B. Gasto público: monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

C. Presupuesto público: “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”

3. **ALCANCE:** La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la empresa AGUAVIVA SA ESP durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Empresa AGUAVIVA S.A E.S.P., durante el cuarto trimestre de 2020 para los siguientes rubros, separados por centros de costos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
RUBRO	N	CONCEPTO	4TO TRIMESTRE 2019	4TO TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
30501	1	SERVICIOS PERSONALES FUNCIONAMIENTO	\$ 408,600,168	\$ 426,386,814	\$ 17,786,646	4.17
3050101	2	SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 132,405,825	\$ 132,983,317	\$ 577,492	0.43
3050102	3	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 99,867,454	\$ 98,358,542	-\$ 1,508,912	-1.53
3050103	4	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 64,548,294	\$ 85,449,935	\$ 20,901,641	24.46
3050104	5	SERVICIO DE ASEO	\$ 79,708,438	\$ 85,284,738	\$ 5,576,300	6.54
3050105	6	APROVECHAMIENTO DE ASEO	\$ 32,070,157	\$ 24,310,282	-\$ 7,759,875	-31.92

Del año 2019 al 2020 hubo un aumento en servicios personales de funcionamiento de un 4,17% que es un aumento normal año a año. En servicio de alcantarillado tuvo un aumento con respecto al año 2019 de 24,46% esto debido que en el último trimestre del año 2020 salieron varios trabajadores oficiales a vacaciones, en el año 2019 los enviaron a vacaciones en otro trimestre. En el rubro de aprovechamiento de aseo tuvo una disminución con referencia al año anterior de -31,92% esto debido a que en el año 2019 se afectaron los rubros de dotación, bienestar social y salieron a vacaciones, en el año 2020 no hubo afectación en esos rubros.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

GASTOS GENERALES						
RUBRO	N	CONCEPTO	4TO TRIMESTRE 2019	4TO TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
30502	7	GENERALES	354,184,738	365,205,653	\$ 11,020,915	3.02
3050201	8	SISTEMA ADMINISTRATIVO GENERALES	61,585,704	90,361,681	\$ 28,775,977	31.85
3050202	9	SERVICIO DE ACUEDUCTO	122,819,916	106,142,105	-\$ 16,677,811	-15.71
3050203	10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	42,793,038	26,843,451	-\$ 15,949,587	-59.42
3050204	11	SERVICIO DE ASEO	124,073,789	138,418,537	\$ 14,344,748	10.36
3050205	12	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	2,912,291	3,439,879	\$ 527,588	15.34

Del año 2019 al 2020 hubo un aumento en servicios personales de funcionamiento de un 3.02% que es un aumento normal año a año.

En el año 2020 se evidencia un aumento en el rubro de servicio administrativo generales en un 31,85% debido a que el año 2020 se pagaron unas cuentas pendientes de años anteriores. En el servicio de alcantarillado hubo una disminución significativa en el área de alcantarillado con referencia al año 2019 esto debido a anterior fue necesario unos mantenimientos a pozos, en el año 2020 fue menor el gasto.

GASTOS DE INVERSION						
RUBRO	N	CONCEPTO	4TO TRIMESTRE 2019	4TO TRIMESTRE 2020	VARIACION	%
30507	13	INVERSION	102,203,000	82,479,212	-\$ 19,723,788	-23.91
3050701	14	SISTEMA ADMINISTRATIVO	52,278,000	43,026,666	-\$ 9,251,334	-21.50
3050702	15	SISTEMA DE ACUEDUCTO	16,785,000	20,312,086	\$ 3,527,086	17.36
3050703	16	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	10,000,000	17,995,460	\$ 7,995,460	44.43
3050704	17	SISTEMA DE ASEO	23,140,000	1,145,000	-\$ 21,995,000	-1920.96
3050706	18	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	-	-	\$ 0	0.00

Los gastos de inversión variaron del año 2019 al año 2020 en un porcentaje negativo, en el año 2019 fue necesario un mantenimiento correctivo al parque automotor, debido a eso en el rubro de aseo se tuvo una disminución de -1920,96%.

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P. NIT. 900.010.387-2	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 08/06/2020	

Recomendaciones:

Tener en cuenta el resultado del informe de austeridad en el gasto, como un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en el momento de comprometer los diferentes rubros, para poder dar el cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2020.

En la empresa se debe ayudar en el cuidado con el medio ambiente, por ello se debe economizar al máximo el uso de papel y cuidar para no hacer desperdicio de papel, también es indispensable ahorrar al máximo el uso de agua y energía en las oficinas, plantas de tratamiento, PTAR, PTAP Y EN LA ECA. Se debe utilizar estrictamente lo necesario, con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar medidas configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, así como las impresoras en ahorro de la impresión de documentos; igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria.

Original firmado

RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO
 Jefe De Control Interno

"CUMPLIMOS CON SEGURIDAD"

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
 Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: ventanillaunica@aguavivaesp.gov.co